



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 003/22  
EXPEDIENTE Nº 6806/21  
Salta, 31 ENE 2022

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos José Francisco LÓPEZ, D.N.I. Nº 35.478.135, L.U. Nº 518440 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Melisa Nahir VIDELA, D.N.I. Nº 38.506.584, L.U. Nº 523423, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MANUAL DE OPERACIONES E INSTRUMENTOS BANCARIOS BÁSICOS, REGIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA AL 2021", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Gilda Analía DI FONZO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad I y Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "MANUAL DE OPERACIONES E INSTRUMENTOS BANCARIOS BÁSICOS, REGIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA AL 2021", presentado por los alumnos José Francisco LÓPEZ, D.N.I. Nº 35.478.135, L.U. Nº 518440 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Melisa Nahir VIDELA, D.N.I. Nº 38.506.584, L.U. Nº 523423, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. - Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Gilda Analía DI FONZO, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. - Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. Gilda Analía DI FONZO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cr. Justo Alberto Manscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa